



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE EL COCUY (BOYACÁ)**

**LA SUSCRITA JUEZA PROMISCO MU NICIPAL DE EL COCUY, FIJA AVISO PARA
PROVEER EN PROVISIONALIDAD EL CARGO DE SECRETARIO
DE ESTE JUZGADO.**

Se requiere proveer de manera temporal, el cargo de SECRETARIO de este despacho, con ocasión de la licencia no remunerada solicitada por quien lo ocupa en propiedad, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de marzo y hasta el primero (01) de julio del año 2022.

Que en virtud de lo señalado en la CIRCULAR PCSJ21-25 del 9 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de La Judicatura y en la cual invoca pronunciamientos de la H. Corte Constitucional en las sentencias C-713 de 2008, C-332 de 2012 y C-532 de 2013, podrán los integrantes del registro de elegibles vigente al cargo de Secretario de Juzgado Municipal Nominado y que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, manifestar su interés en ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Nominado en forma provisional.

La vacante se suplirá por quien además de manifestar su interés oportunamente tenga el mejor puntaje. Los interesados deben presentar su solicitud a través del correo electrónico del Juzgado jprmpalcocuy@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando con la misma, la hoja de vida con los respectivos anexos y señalando el registro de elegibles en el cual se encuentran y el puntaje que detentan, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, por el término de dos (02) días, esto es, desde el día veinticinco (25) de febrero hasta el día veintiocho (28) de febrero del año 2022.

Se remite para su fijación en el Consejo Seccional de la judicatura por el término señalado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CRISTINA MARIA VINCOS PATIÑO
Jueza